

Nro. Orden	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Tipo Formulac ión	Sección	Numeral	Literal	Página	Consulta u Observación	Artículo y norma que se vulnera(en el caso de observaciones)	Fecha y Hora de Envío.	Fecha y Hora de 1er registro.	Estado del Registro.	Respuesta
1	20601310032	ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C.	Consulta	Específico	6.2	r	27	Se solicita al comité lo siguiente, dado que, dentro de las ACTIVIDADES DEL SERVICIO PROFESIONAL, indican que se debe realizar visitas de inspección a las oficinas de las diferentes sedes de PNEJP. Favor de indicar el numero de sedes y la Ubicación.		2025-06-10 19:08:56.0	2025-06-10 19:02:53.0	Enviado	Se realizara la visita de inspección en la Sede Central de Av. Salaverry 655, piso y la Sede Archivo Central ubicado en Jr. Rdoífo del Campo N° 281, La Victoria.
2	20601310032	ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C.	Consulta	Específico	3.5	A	36	Se solicita al comité, respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad, considerar en bienes similares a: Servicio de Médico Ocupacional y/o Servicio de Vigilancia y seguimiento Médico Ocupacional y/o Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta modificación contribuirá a una mayor pluralidad de postores, dado que estos conceptos también son similares al objeto de la contratación.		2025-06-10 19:08:56.0	2025-06-10 19:04:27.0	Enviado	No se acoge, el servicio esta establecido de acuerdo a la necesidad del programa.
3	20601310032	ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C.	Consulta	Específico	C.2	C.2.2	38	Respecto a la formación académica que debe tener el médico ocupacional, el Ministerio de Salud, con la finalidad de UNIFORMIZAR LOS CRITERIOS mediante Resolución Ministerial N° 021-2016/MINSA., de fecha 13 de Enero de 2016, aprobó 04 perfiles de competencia: 1.Médico cirujano titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, egresado de Maestría en Salud ocupacional o Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental o Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, con un mínimo de un (1) año de experiencia en medicina del Trabajo o Salud Ocupacional. 2.Médico cirujano titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, con diplomado en salud Ocupacional con un mínimo de treinta y seis (36) créditos, expedido por una Escuela o Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud de una universidad pública o privada, con un mínimo de 03 años de experiencia en medicina del trabajo o Salud Ocupacional. 3.Médico cirujano con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente o medicina del trabajo, debidamente titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú. 4.Médico cirujano con Maestría en Salud ocupacional o Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental o Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, debidamente titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú. Por lo que solicito: 1.Se adecue el requerimiento a lo dispuesto en la RM N° 021-2016/MINSA. optándose por uno de los 4 perfiles establecidos		2025-06-10 19:08:56.0	2025-06-10 19:07:55.0	Enviado	No se acoge, la entidad ya estableció el perfil del personal clave en el literal C.2.CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE, acorde a lo establecido en la RM N° 021-2016/MINSA.
4	20601310032	ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C.	Consulta	Específico	4.1.2	E	42	Se solicita al comité, confirmar si las CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA ENTIDAD, se pueden brindar de manera VIRTUAL, asimismo los certificados se emitirían de manera Digital.		2025-06-10 19:08:56.0	2025-06-10 19:08:50.0	Enviado	No se acoge, las capacitaciones se podran realizar de manera virtual y si es posible
5	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	6	2	26	Por pluralidad de mercado para homogenizar las propuestas económicas. ¿El régimen laboral que tendrá el profesional médico estará en régimen regular (planilla completa) o puede ser MYPE?		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 20:37:39.0	Enviado	No se acoge, por el tipo de contratación, no corresponde estar en regimen regular o planilla completa como menciona.
6	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	12	0	29	El entregable si dan como fecha máxima al 2do día máximo culminado el mes. ¿El informe a entregar será de la gestión hasta el cierre del mes?, o podrá ser hasta el día 25 de cada mes?		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 20:42:57.0	Enviado	No se acoge, la presentación del entregable tiene un plazo no mayor a los dos (2) días hábiles de culminado el mes, de acuerdo al con el punto 12 de los terminos de referencia
7	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	29	Ratificar que el servicio será de 3 veces a la semana de 8:30pm a 5:30pm en donde incluye 1 hora de almuerzo en una única sede (av. Salaverry 665)		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 20:45:59.0	Enviado	No se acoge, dentro de ese horario el proveedor tanto como persona natural o jurídica tiene la obligación de otorgar el horario de almuerzo, de acuerdo a lo establecido en el TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 854, LEY DE JORNADA DE TRABAJO
8	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	29	Con ese horarios en esos días, eso quiere decir que no se brindará servicio los martes y jueves además fuera de ese horario de manera remota?, caso contrario considerar incrementar las horas del requerimiento.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 20:48:43.0	Enviado	No se acoge, esta establecido de esa manera en el punto 13.LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.

9	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	29	En caso de presentarse una emergencia, lo adecuado es que se derive con el personal de Seguridad/brigada al establecimiento de salud más cercano, porque estando o no el médico la conducta sería la misma.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:05:45.0	Enviado	En caso de emergencia el personal o medico responsable debiera acompañar en el traslado a trabajadores al establecimiento de salud correspondiente para su atención, de acuerdo con el literal e) del punto 6.2 de los TDR
10	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	29	Ratificar que será una única sede presencial. En caso sea más de 1 sede, se debe considerar que el profesional estará en un 1 sede por día.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:06:26.0	Enviado	No se acoge, el lugar de ejecución de la prestación del servicio es Av. Salaverry 655, piso 9, existiendo visitas de inspección programada en la Sede Central de Archivo ubicado en Jr. Rdofo del Campo N° 281, La Victoria.
11	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	29	Para considerar un desplazamiento hacia la zona de ocurrencia (dentro de lima). Deberá proyectarse una cantidad máxima de traslados en donde deberán precisar la cantidad máxima de traslados por mes. (tener en cuenta que el traslado será en vehículo particular).		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:09:08.0	Enviado	No se acoge, la cantidad maxima de traslados dependera de las ocurrencias que podrian presentarse en la Sede Central.
12	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	29	En el caso sea zona de ocurrencia fuera de lima, deben precisar la cantidad de viajes que se realizará, para cotizar los días que laborará adicional siendo días martes, jueves, sábado o domingo ya que el avión de regreso puede que no concuerde con su horario de labor. Así como también el viático y/o alojamiento en caso ocurra ello.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:09:50.0	Enviado	No se acoge, la cantidad maxima de traslados dependera de las ocurrencias que podrian presentarse en las Unidades Territoriales en el horario de Lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
13	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	A	1.2	33	¿Es posible que contar con un diplomado de mínimo 120 horas no precisando sea lectiva o académicas, es posible sea de sistema de gestión de seguridad y salud o cualquiera similar?, ya que el nombre específico depende de la institución quien brinde ello.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:10:26.0	Enviado	No se acoge, pueden ser horas lectiva o academicas, siempre que este dentro lo descrito en el literal A.1.2 CAPACITACION
14	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	C	2.1	38	Se precisa que inicialmente piden médico mínimo egresado en maestría ocupacional, por lo que dicha constancia de egresado aún no consta en SUNEDU. Ratificar que se postulará de dicha manera.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:11:47.0	Enviado	No se acoge, la constancia de egresado lo emite la Universidad donde realizo sus estudios.
15	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	4.1	2.D	42	Cual es la utilidad de haber tenido una certificación del sistema antisoborno, si un profesional como persona natural no lo tiene. ¿y como persona jurídica quien emite un certificado que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno? Se solicita que ello se retire o se reformule.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:13:08.0	Enviado	No se acoge, de acuerdo a la Ley N° 32069 y su Reglamento General de las Contrataciones Públicas, para Concurso Publico Abreviado el tipo de evaluación economica es posterior establecido en el artículo 73 y el artículo 94 del reglamento.
16	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	10	2	28	Se requiere algún EPP?		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:13:51.0	Enviado	No se acoge, se requiere lo que señala el punto 10.2
17	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	10	2	28	Ratificar que solo piden teléfono como tema administrativo, pero ustedes brindarán laptop e internet.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:14:32.0	Enviado	No se acoge, la entidad brindara lo señalado en el numeral 9.1 RECURSOS PROVISTOS POR LA ENTIDAD
18	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	28	Confirmar que el ambiente que utilizará para labor administrativa y asistencial pero el lugar para su refrigerio habrá ambiente para ello?		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:15:10.0	Enviado	No se acoge, El MTPE cuenta con un comedor para el horario de almuerzo.
19	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	28	Confirmar que se puede ingresar refrigerio del parte del profesional.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:15:46.0	Enviado	No se acoge, la consulta.no corresponde el punto y pagina citada (29).
20	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	28	Se necesita puedan estimar un promedio de salidas y destinos fuera de la sede Salaverry y esté dentro de lima, así como también el promedio en caso sea en provincia.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:16:30.0	Enviado	No se acoge, la consulta.no corresponde el punto y pagina citada (29).
21	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	28	Confirmar que no habrá ninguna implementación de insumos ni medicamentos más solamente equipamiento de logística como menciona el ítem 10.2		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:16:59.0	Enviado	No se acoge, la consulta.no corresponde el punto y pagina citada (29).
22	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	11	0	28	Ratificar que no se realizará visitas a domicilio ni establecimientos de salud porque eso compete al área de bienestar social.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:17:53.0	Enviado	No se acoge, el medico responsable debiera acompañar en el traslado a trabajadores al establecimiento de salud correspondiente para su atención, de acuerdo con el literal e) del punto 6.2 de los TDR
23	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	13	0	28	Ratificar que no se entregará descansos médicos.		2025-06-10 21:18:37.0	2025-06-10 21:18:25.0	Enviado	No se acoge, la consulta.no corresponde el punto y pagina citada (29).

24	10413439634	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	Observación	Específico	tdr	tdr	28	<p>En los TDR del área usuaria indica que los requisitos del proveedor debe ser una persona natural o jurídica, especializada en brindar servicios de Salud Ocupacional y/o medicina ocupacional, agradeceré se aclare o precise en los requisitos de calificación como se efectuará dicha acreditación dado que el CONTRATISTA puede ser una persona natural o jurídica con actividades económicas distintas a la que se requiere pero el personal clave que propone (medico) es el que esta obligado a cumplir este tipo de requisitos, dado que el contratista no es necesariamente también de manera obligatoria también el personal clave pueden ser 2 distintas personas naturales .</p> <p>En tal sentido, a fin de no vulnerar los principios que rigen la Ley N° 32069 y su Reglamento, agradeceré modificar y mejorar los TDR del área usuaria</p>	Ley N° 32069 y su Reglamento	2025-06-10 23:58:42.0	2025-06-10 23:58:39.0	Enviado	<p>No se acoge, la persona natural o persona jurídica que presente su oferta deben tener la misma actividad económica en el rubro objeto de la contratación que se requiere.</p> <p>SUSTENTO: Artículo N° 53. Procedimiento de selección. El procedimiento de selección se determina considerando el objeto de la contratación y su cuantía, entre otros criterios establecidos en el reglamento, de conformidad a los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.</p>
----	-------------	---------------------------------	-------------	------------	-----	-----	----	--	------------------------------	-----------------------	-----------------------	---------	--